



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

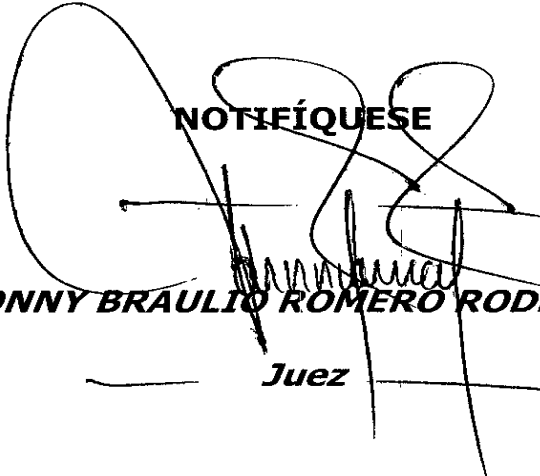
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, Dieciséis (16) de Marzo de dos mil Veintiuno (2021)

Radicado	2020-00751
Proceso	Verbal
Asunto	Incorpora respuesta

Se incorpora al expediente la respuesta dada por **MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA S.A. y DIDIER ANTONIO MOSQUERA IBARGUEN**, las cuales se resolverá junto con la de los demás demandados, una vez venza el término de los llamados en garantía.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez